

Guayaquil, 22 de marzo de 2011

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO**  
**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINTERA S.A.**

Me es grato informarles a ustedes que nuestra compañía esta realizando gestiones para ser habilitada en sus actividades para lo que fue creada, en los próximos meses del año en curso, con el objetivo de la prestación de servicios de Cardiología no Invasiva, de diagnostico y con equipos médicos especializados, para lo cual hemos procedido a registrarnos en el Sistema Nacional de Contrataciones Publicas (INCOP), y obtener el Registro Único de Proveedores, con el propósito de participar en las diferentes licitaciones que programa el Ministerio de Salud.

Por lo antes expuesto en este documento, y con miras a realizar un excelente trabajo con los excelentes médicos y una buena administración, poder cerrar este año con una buena utilidad.

Atentamente



Juan Antonio Candell Sanchez  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**  
**LINTERA S.A.**

